

1. Número del contrato

503 - 2025

2. Informe

Final

3. Período del informe

7/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

71192878

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante el seguimiento y evaluación a los planes individuales y colectivos de reincorporación de acuerdo con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - MEDELLÍN

GT ANTIOQUIA CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
503 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante la vigencia de este contrato se tuvo los siguientes avances, en relación con la formulación de los planes individuales de Reincorporación, pertenecientes a los participantes activos asignados:</p> <p>Se crearon y registraron en el SIRR 50 caracterizaciones, se realizó la selección de acciones y se pasaron a ejecución, la misma cantidad de Planes individuales de Reincorporación ciclo anual 2025 y planes generales, esto permitió el trabajo constante y avance en el índice de reincorporación con cada uno de los participantes asignados durante todo el año, realizando seguimientos bimensuales en los meses de julio a diciembre de 2025. Evidencia 10_Gestión de Actividades PRI.</p> <p>De igual forma, se realizó la evaluación de 50 planes de reincorporación individual ciclo anual: 129763, 138693, 134580, 134582, 133122, 138463, 131925, 134591, 134490, 134816, 135499, 131365, 130586, 137929, 136065, 131101, 135756, 130479, 134256, 131862, 136526, 134047, 129681, 138178, 129759, 136775, 131872, 134118, 134750, 133086, 133595, 129762, 133140, 133774, 132289, 138160, 137238, 141774, 135661, 136007, 130667, 131809, 140943, 133589, 134254, 132897, 138696, 137239, 138032, 131860. Evidencia 10_Gestión de Actividades PRI.</p> <p>De igual forma, se brindó atención personalizada a cada uno de los PR asignados durante todo el periodo contractual, atendiendo cada una de sus necesidades e inquietudes frente al desembolso y acceso beneficios económicos y sociales, la información es la siguiente:</p> <p>Total, asignados a diciembre 2025: 53 Total, PR activos a diciembre 2025: 52 Total, asistencias del año: 1144 Total, ausentes a diciembre 2025: 1</p> <p>Se realizaron los siguientes desplazamientos para la atención de población en territorio:</p> <p>Durante los meses de febrero a diciembre de 2025, se realizaron desplazamientos a los municipios de San Roque, Santo Domingo, Amalfi, Puerto Berrío, Puerto Boyacá, Puerto Triunfo, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Donmatías y Guadalupe, en los cuales se brindó atención a PR asignados en estos territorios, para lo cual se realizó la debida gestión a través del Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamiento. Evidencia 1: Registros de asistencia - Evidencia 2: Legalización viajes.</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	En el transcurso de la vigencia contractual, no se brindó apoyo para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación; ya que esta actividad se focalizó en el seguimiento y evaluación de planes individuales de Reincorporación.		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
503 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
3	Si	<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p> <p>Durante toda la vigencia contractual, se procuró realizar acciones para el acceso a la oferta pública y privada de la población en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo como principales gestiones las siguientes:</p> <p>Desde del mes de febrero a diciembre de 2025, se consolidaron las planillas de asistencia FA mes a mes, correspondiente a 10 matrículas de participantes del proceso de reincorporación; los cuales se encontraban vinculados al Modelo educativo Maestro Itinerante hasta el mes de diciembre 2025, dicha gestión permitió el avance y acceso a la oferta educativa de los firmantes inscritos. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>Desde el mes de mayo a diciembre se realizó acompañamiento y asesoría a 10 PR, para la gestión de traslado y portabilidad en el sistema de salud, para la cual se realizó envío de certificado de vinculación y cumplimiento del proceso. Evidencia 9: PQRSD.</p> <p>En el mes de julio, se realizó gestión para la corrección de fecha de firma de acta de compromiso en el módulo de ingresos en el SIRR, correspondiente a una persona que ingresó al proceso AUTO SAR Al 067 en el mes de junio de 2025, dicha gestión permitió la corrección del error de procedimiento en el SIRR y permitirá el pago del ingreso básico a la participante de este proceso. Evidencia 9: PQRSD.</p> <p>En el mes de agosto, se realizó acompañamiento, para la gestión de portabilidad a la ciudad de Medellín, de un PR trasladado del departamento de Chocó, el cual presenta enfermedad de Parkinson, dicha gestión se realizó a través de la profesional Biosocial y permitió la atención oportuna del participante y la gestión de citas médicas y entrega de medicamentos. Evidencia 9: PQRSD.</p> <p>En el mes de septiembre se realizó acompañamiento, para la gestión de cita médica en el municipio de Don Matías, a un participante, el cual requería iniciar su proceso de valoración para la certificación de su discapacidad visual, dicha gestión se realizó a través de la profesional Biosocial y permitió la atención de PR el 1 de octubre de 2025 en la E.S.E Hospital Francisco Eladio Barrera del municipio de Don Matías. Evidencia 9: PQRSD.</p> <p>En el mes de octubre, se realizó visita domiciliar a 1 PR en el municipio de Bello, lo cual permitió el avance y cumplimiento de acciones de su plan de reincorporación individual, dicha visita se realizó con el acompañamiento de la profesional de salud del GT. Antioquia Chocó; esta gestión garantizó el acceso a la oferta institucional para el cumplimiento de las actividades proyectadas en su PRI ciclo anual 2025. Evidencia 1: Registros de asistencia.</p> <p>En el mes de octubre, se realizó acompañamiento a 1 participante del proceso de reincorporación, para realizar reclamación ante la Superintendencia de Salud, por el incumplimiento de parte de su EPS para la entrega de medicamentos y suministros médicos, dicha gestión se realizó a través de la profesional Biosocial y permitirá tener respuesta institucional frente a la no prestación de estos servicios. Evidencia 9: PQRSD</p> <p>En noviembre se diligenció formato de inscripción para postulantes a vivienda rural del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, solicitud realizada desde el GT Cesar Guajira y aplicada a una persona en proceso de reincorporación asignada, la cual fue identificada como posible beneficiaria del proyecto de vivienda que se va a realizar a través de la ruta de Ministerio en el AETCR Ponderes. Evidencia 9: PQRSD.</p> <p>En el mes de noviembre se realizó solicitud de reliquidación de asignación mensual, correspondiente a un PR al cual no le llegó dicho desembolso en el mes de octubre, este corresponde a la atención realizada en el mes de agosto de 2025, dicha solicitud fue enviada al asesor jurídico del GT Antioquia Chocó con todos los soportes, permitió la reliquidación de este beneficio en el mes de diciembre de 2025. Evidencia 7: Gestión de Desembolsos</p> <p>En el mes de diciembre se hizo envío, a la profesional biosocial del GT Antioquia Chocó, constancia de desistimiento de una persona en proceso de reincorporación, que pese a reconocerse con discapacidad, no quiere continuar con el trámite de certificación. Evidencia 9: PQRSD.</p> <p>En el mes de diciembre se realizó acompañamiento a un firmante de paz, para la solicitud de medidas de protección de la UNP, para este trámite el profesional de Seguridad y asesor jurídico de la ARN Antioquia Chocó diligenciaron los siguientes formatos: Acta de reunión para casos de riesgo y el Formulario de solicitud de</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
503 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	<p>Si</p> <p>Durante todo el periodo contractual y como parte del acompañamiento a las actividades y acciones de implementación, se realizaron actividades que abordaron el trabajo en las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria, a continuación se relacionan las principales:</p> <p>En el mes de febrero se realizó selección de acciones en 11 planes de reincorporación integral general, correspondiente a igual número de PR asignados, planes números: 131101, 133595, 132289, 133589, 134580, 134582, 134591, 134750, 136775, 135661 y 134816, en estos se ha priorizado el trabajo de acciones en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria). Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>En el mes de marzo se realizó la selección de acciones en 31 planes de reincorporación integral general, correspondiente a igual número de PR asignados, planes números: 138178, 134580, 134254, 138296, 138693, 136007, 135499, 131365, 134256, 133122, 136347, 132897, 131860, 131925, 131872, 133086, 135756, 131809, 130667, 131862, 129763, 133140, 136526, 133087, 134118, 130479, 129681, 129762, 130586, 134047 y 129759, en estos se ha priorizado el trabajo de acciones en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria). Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>En el mes de abril se realizó la selección de acciones en 7 planes de reincorporación integral general, correspondiente a igual número de PR asignados, planes números: 137238, 137239, 137929, 138032, 138160, 138310, 138463, en estos se ha priorizado el trabajo de acciones en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria). Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>En el mes de mayo se realizó la priorización de acciones en 35 planes de reincorporación individual anual, correspondiente a igual número de PR asignados, planes números: 129762, 130586, 131365, 131862, 132897, 133122, 134118, 134490, 136007, 137239, 138178, 138696, 129763, 130586, 131809, 131872, 133086, 133140, 134254, 135499, 136347, 137929, 138463, 140943, 130479, 130667, 131860, 131925, 133087, 134047, 134256, 135756, 137238, 138160, 138693, en estos se ha priorizado el trabajo de acciones en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria). Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>En el mes de junio se realizó la priorización de acciones en 3 planes de reincorporación individual anual, correspondiente a igual número de PR asignados, planes números: 136526, 138032, 138310, en estos se ha priorizado el trabajo de acciones en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria). Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>En el mes de julio se realizó la priorización de acciones en 1 plan de reincorporación individual anual, correspondiente un PR asignado, plan número: 141774, en este se priorizó el trabajo de acciones en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria). Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>En el mes de agosto se realizó registro 123 acciones de avance en el SIRR, correspondiente a las actividades programadas con fecha de cumplimiento del mes de agosto de 2025, estas actividades fueron priorizadas en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria). Evidencia 10: Gestión Actividades PRI.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
503	- 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
			<p>En el mes de septiembre se realizó registro de seguimiento en el SIRR a 23 acciones, correspondiente a las actividades programadas con fecha de cumplimiento del mes de septiembre de 2025, estas actividades fueron priorizadas en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria) y corresponden a 13 planes de reincorporación individual ciclo anual. Evidencia 10: Gestión Actividades PRI.</p> <p>En el mes de octubre se realizó registro de seguimiento en el SIRR a 113 acciones, correspondiente a las actividades programadas con fecha de cumplimiento del mes de octubre de 2025, estas actividades fueron priorizadas en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria) y corresponden a 37 planes de reincorporación individual ciclo anual. Evidencia 10: Gestión Actividades PRI.</p> <p>En el mes de noviembre se realizó registro de seguimiento en el SIRR a 46 acciones, correspondiente a las actividades programadas con fecha de cumplimiento del mes de noviembre de 2025, estas actividades fueron priorizadas en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria) y corresponden a 13 planes de reincorporación individual ciclo anual. Evidencia 10: Gestión Actividades PRI.</p> <p>En el mes de diciembre, se realizó registro de seguimiento en el SIRR a 110 acciones, correspondiente a las actividades programadas con fecha de cumplimiento del mes de diciembre de 2025, estas actividades fueron priorizadas en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria) y corresponden a 13 planes de reincorporación individual ciclo anual. Evidencia 10: Gestión Actividades PRI.</p>
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Durante la gestión del presente contrato, se realizaron los siguientes seguimientos a proyecto productivos Individuales (PRE) y se formularon dos PRE-PP en los meses de julio y agosto, por solicitud de la Coordinadora y las Orientadoras productivas del GT Antioquia Chocó:</p> <p>Febrero: en este mes se realizó 1 seguimiento. Código: PRE-PP-37951, Fecha de Realización: 14/02/2025, Municipio: Copacabana, Estado: Se realizó el seguimiento y fue enviado a revisión equipo de sostenibilidad económica del GT Antioquia Chocó. SIRR. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p> <p>Marzo: no se realizaron seguimientos, sin embargo, se realizó corrección del seguimiento realizado en el mes anterior con Código: PRE-PP-37951. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p> <p>Abril: en este mes se realizó 1 seguimiento. Código: PRE-PP-37279, Fecha de Realización: 03/04/2025, Municipio: Bello, Estado: Se realizó envío y fue digitado en SIRR. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p> <p>Mayo: en este mes se realizaron 2 seguimientos. Código: PRE-PP-37951, Fecha de Realización: 15/05/2025, Municipio: Copacabana, Estado: Se realizó envío y fue digitado en SIRR. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE. Código: PRE-PP-37279, Fecha de Realización: 15/05/2025, Municipio: Entrerrios, Estado: Se realizó envío a la profesional</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
503 - 2025	Final	<p>7/02/2025 A 31/12/2025</p> <p>productiva para revisión. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p> <p>Junio: en este mes no se realizaron seguimientos, sin embargo, se realizó recolección de la documentación y soportes necesarios para la solicitud de proyecto productivo individual (PRE), correspondiente a 1 persona en proceso de reincorporación, dicha gestión permitió la creación del proyecto en el SIRR, el cual se encuentra registrado con el código PRE-PP-38988 y fue presentado en el mes de julio de 2025. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p> <p>Julio: en este mes no se realizaron seguimientos. Por otro lado, se realizó la formulación y presentación de proyecto productivo individual PRE-PP-38988, correspondiente a 1 persona en proceso de reincorporación, dicha gestión permitió el envío de la documentación por parte del equipo productivo a nivel central, aportando a la meta anual de formulaciones PRE del GT. Antioquia Chocó. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p> <p>Agosto: en este mes no se realizaron seguimientos. Por otro lado, se realizó la formulación y presentación de proyecto productivo individual PRE-PP-39105, para el montaje de una unidad productiva de mensajería, correspondiente a 1 persona en proceso de reincorporación, dicha gestión permitió el envío de la documentación por parte del equipo de reincorporación económica del GT Antioquia Chocó a nivel central, aportando a la meta anual de formulaciones PRE del GT. Antioquia Chocó. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p> <p>Septiembre: se realizaron 2 seguimientos Código: PRE-PP-37875, Fecha de Realización: 23/09/2025, Municipio: Entreríos, Estado: Se realizó envío y fue digitado en SIRR. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE. Código: PRE-PP-37279, Fecha de Realización: 13/09/2025, Municipio: Copacabana, Estado: Se realizó envío y fue digitado en SIRR. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p> <p>Octubre: en este mes no se realizaron seguimientos. Sin embargo, se realizó visita de acompañamiento para el cierre de la asistencia técnica realizada por el PNUD al proyecto productivo PRE-PP-37951, este recibió fortalecimiento de insumos, los cuales fueron verificados en el encuentro, la visita se realizó en el municipio de Copacabana el día 15 de octubre y contó con la participación del beneficiario del proyecto y el Auxiliar Técnico Social de Fortalecimiento de Organizaciones del PNUD. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p> <p>Noviembre: en este mes no se realizaron seguimiento, sin embargo, Se realizó postulación a proceso de fortalecimiento a 4 proyectos productivos individuales, pertenecientes a igual número de participantes del proceso de reincorporación asignados, residentes en los municipios de Santa Rosa de Osos, Don Matías, Belmira y Bello, este proceso va dirigido a las líneas de producción de café, cacao, avícola y lácteos, dicha gestión permitirá la continuidad y crecimiento a mediano plazo a estas unidades productivas. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p> <p>Diciembre: en este mes se realizó 1 seguimiento. Código: PRE-PP-37875, Fecha de Realización: 11/12/2025, Municipio: Entreríos, Estado: Se realizó envío y fue digitado en SIRR. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE. Por otro lado, se realizó validación al estado de 2 proyectos productivos individuales presentados en la vigencia 2025, con códigos: PRE-PP-38988 y PRE-PP-39105, los cuales se encuentran en estado de desembolso en trámite. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
503 - 2025		Final	7/02/2025 A 31/12/2025
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>En el tiempo de gestión de este contrato, se procuró por realizar el registro oportuno de la información recolectada, cargándola en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, a continuación, se relacionan algunas de las más importantes:</p> <p>Se envió la información al Técnico Administrativo del GT Antioquia Chocó, para el registro SIRR de 8 seguimientos realizados en el periodo de febrero a diciembre de 2025. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p> <p>Se realizó la matrícula de 13 PR inscritos en la oferta educativa de Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes para la vigencia 2025, dicha acción permitió el avance de cada uno de los participantes inscritos en el eje temático de educación. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>Se diligenciaron 14 planillas de asistencia FA, en el periodo que corresponde a los meses de julio a noviembre 2025, en el cual se reportó la asistencia de 13 firmantes de paz, los cuales se encontraban inscritos hasta el mes de diciembre de 2025 en las ofertas educativas Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, dicha gestión permitió el cierre y avance de los PER en el componente educativo. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>En los meses de agosto a octubre de 2025, se realizó actualización de 53 registros de ubicación y contacto, pertenecientes a igual número de PR activos a diciembre de 2025, dando cumplimiento al punto 6 de obligaciones contractuales. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>En el mes diciembre de 2025, se realizó aplicación del instrumento definición de escenarios del índice de reincorporación, dicha encuesta fue aplicada a 49 firmantes de paz asignados y el registro se tomó a través del aplicativo ARPA. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>En el mes de diciembre se realizó el cargue de 3 certificados de estudio, los cuales permitieron el cierre de matrículas en proceso pertenecientes a PR, quienes se encontraban inscritos en la oferta educativa Maestro Itinerante para la presente vigencia 2025. Dicha acción permitirá que estas personas puedan continuar su educación en la vigencia 2026 sin ningún contratiempo. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>En el mes de diciembre se realizó el cargue de 4 certificados de formación para el trabajo, los cuales permitieron el cierre de matrículas en proceso del Diplomado Pedagogía del Acuerdo Final de Paz, el cual fue realizado por la Universidad de Antioquia y permite el cumplimiento de esta acción en el PRI para 4 firmantes asignados. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>Se garantizó el registro de asistencia a través del aplicativo ARPA y planillas de atención a 53 personas activas y ausentes asignadas a diciembre de 2025, lo cual permitió el registro de 1144 asistencias a participantes de los procesos de Reincorporación y AUTO SAR Al 067, residentes en los municipios Bello, Copacabana, Medellín Donmatías, Entreríos, Guadalupe, San Pedro de los Milagros y Santa Rosa de Osos. Evidencia 1: Registros de Asistencia.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
503 - 2025		Final	7/02/2025 A 31/12/2025
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Para el cumplimiento de esta actividad contractual, se presentaron los siguientes casos en los meses de marzo a diciembre de 2025:</p> <p>En el mes de marzo se realizó envío de correo a la Subdirectora Territorial y Coordinador de Articulación Territorial de la ARN, exponiendo el caso de un PR; el cual se encuentra recluido en centro de rehabilitación por con sumo de SPA, esta persona no había podido avanzar en la finalización de la caracterización y selección de acciones de su plan de reincorporación individual general, dicha solicitud permitió tomar decisiones informadas frente al cumplimiento de los tiempos para la formulación del plan de la PR en mención y genera precedente en la implementación de nuevos métodos frente a casos similares. Evidencia 9: PQRSD.</p> <p>En los meses de abril, mayo y junio, se realizó presentación de Casos Excepcionales en el SIRR códigos: SIR-02272029, SIR-02274517, correspondiente a 1 PR, el cual se encuentra recluido en centro de rehabilitación por con sumo de SPA, esta persona no se pudo presentar para atención presencial, virtual o telefónica; por lo cual se registró la inasistencia y se presentó el caso en el formato IR-F-104 con causal de Evento Extraordinario, de igual forma, se realizó solicitud al GT Valle del Cauca – Eje Cafetero, para la recolección de la firma del Reporte del Plan de Reincorporación Individual General y Reporte del Plan de Reincorporación Individual Plan Anual de esta PR, lo cual permitió poner en ejecución el plan No 138310. Evidencia 9: PQRSD - Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>En el mes julio se realizó solicitud en la plataforma ARANDA, Ticket No. Rf-21193, para la corrección de la fecha de suscripción de acta de compromiso en el módulo de ingresos en el SIRR; correspondiente a una persona que ingresó en el mes de junio de 2025; ya que en el registro aparecía firmado con fecha del 10/06/2025 y se realizó corrección a la fecha 11/06/2025, según indicación recibida por profesional de Articulación Territorial, Nivel Central en correo enviado el 16/07/2025, dicha gestión permitió el desembolso de la asignación básica a la JH en el mes siguiente. Evidencia 9: PQRSD - Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>En el mes agosto se realizaron 3 solicitudes en la plataforma ARANDA, Ticket No. Ticket No. RF- 2526, Ticket No. RF-25397, Ticket No. RF-23954, para corregir el estado del seguimiento en 2 categorías de avance de la meta 2.1.1.3.1, en 2 planes de reincorporación individual, correspondiente a igual número de participantes del proceso de reincorporación, esto permitirá realizar los seguimientos de forma adecuada, sin generar afectación en el cumplimiento del PRI de los PR, el otro caso, consistió en la apertura de la formulación del proyecto productivo PRE-PP-38988, el cual tuvo devolución para corrección en los puntos 9.3 y 9.8, esto permitirá realizar las subsanaciones pertinentes y continuar con el proceso de desembolso. Evidencia 9: PQRSD - Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>En los meses de septiembre y octubre se realizó presentación y seguimiento de Caso Excepcional en el SIRR, correspondiente a 1 PR el cual presentó incapacidad médica, ya padece una enfermedad catastrófica desde hace varios meses (cáncer de páncreas), dicha situación imposibilitó la asistencia de esta persona en el mes de septiembre de 2025; por lo cual presento el caso en el formato IR-F-104 con causal de Evento Extraordinario, esta gestión permitirá el desembolso de beneficio económico por concepto de asignación mensual y suministro económico alimentario (SEA), en el mes de noviembre de 2025. Evidencia 9: PQRSD.</p> <p>En el meses de noviembre y diciembre, se realizó presentación y seguimiento al avance del caso de Caso de 1 PR el cual presentó afectación en el desembolso de la asignación mensual en los meses de octubre y noviembre de 2025; dicha situación se dio por error involuntario al no registrar el código de asistencia SEG-PRI en el mes de agosto de 2025, dicha situación tuvo la necesidad de gestionar caso de Servicio No Conforme (SNC-25-00530) en SAPYG, en este mes se avanzó con la aprobación por parte de la Coordinadora para la solicitud al Grupo de Articulación Territorial de la apertura de periodo de digitación del mes de agosto 2025; esta gestión permitirá la reprogramación de desembolsos del beneficios afectados en el menor tiempo posible. Evidencia 9: PQRSD.</p>

	1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
	503 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>En toda la vigencia contractual 2025, se realizó revisión de los archivos de consulta de desembolsos del proceso de reincorporación y AUTO SAR AI 067 meses de febrero a diciembre 2025, los cuales son enviados de nivel central con la información correspondiente al pago de la asignación mensual, ingreso básico y suministro económico alimentario (SEA), en la revisión de estas bases se encontraron 16 casos con afectación del pago de los PR asignados, a los cuales se les realizó las gestiones pertinentes para la reprogramación de pagos, los casos son los siguientes:</p> <p>En el mes de marzo se realizó gestión con el Asesor Jurídico del GT. Antioquia Chocó, para la evaluación del caso de 1 PR al cual no le llegó pago de la asignación mensual del mes de diciembre 2024, la cual fue desembolsada en enero de 2025, dicha gestión permitió la aprobación del desembolso, el cual quedó reprogramado para el mes de abril de 2025. Evidencia 7: Gestión De Desembolsos.</p> <p>En el mes de abril se encontró 11 afectaciones del pago de Asignación mensual del mes de marzo 2025, para la cual se realizó la actualización de 8 cuentas bancarias y el cambio de 4 cuentas bancarias en el SIRR. Evidencia 7: Gestión de Desembolsos. Evidencia 7: Gestión De Desembolsos.</p> <p>En el mes de mayo se realizó solicitud a profesional del Grupo de pagaduría la ARN, para la reprogramación de pago del suministro económico alimentario de 1 PR, la cual no había recibido el desembolso de dicho beneficio correspondiente al mes de marzo de 2025, dicha gestión permitió la reprogramación de pago según programación del Fondo Colombia en Paz. Evidencia 7: Gestión De Desembolsos.</p> <p>En el mes de septiembre se realizó envío de correo electrónico al Profesional de la Subdirección de Seguimiento de la ARN Nivel Central, con la relación de 1 PR al cual no le llegaba el valor adicional del (SEA) desde diciembre de 2024, por concepto de su hijo menor de 12 años. Evidencia 7: Gestión De Desembolsos.</p> <p>En el mes de noviembre se presentó afectación en el desembolso de la asignación mensual de 1 PR, al cual se no se registró el código de asistencia SEG-PRI en el mes de agosto de 2025, para la subsanación de este error, se presentó el caso por gestión interna en la mesa del mes de octubre la cual se registró en el mes de este informe, dicha acción permitirá la reprogramación de desembolsos lo antes posible. Evidencia 7: Gestión De Desembolsos.</p> <p>De igual forma, se envió correo electrónico al Asesor Jurídico del GT Antioquia Chocó, para la revisión de caso de 1 PR, al cual no le fue desembolsado el pago de la asignación mensual en el mes de noviembre de 2025; por haber recibido ingresos superiores a 5 salarios mínimos legales vigentes en el mes de agosto de 2025, dicha solicitud permitió la reprogramación de pago de este beneficio adeudado en el mes de diciembre de 2025. Evidencia 7: Gestión De Desembolsos.</p>
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>En el transcurso de todo periodo contractual, participé de forma presencial o virtual en todas y cada una de las reuniones de equipo, capacitaciones de entrenamiento y reentrenamiento, dirigidas por la Coordinadora, equipo primario del GT Antioquia Chocó o profesionales enviados desde Nivel Central de la ARN y entidades externas, en dichas reuniones se realizaron análisis de indicadores de gestión, seguimiento a temas misionales y operativos y articulación interinstitucional para la gestión de beneficios de los participantes en proceso de reincorporación, a continuación se relacionan algunas de las más importantes:</p> <p>El 7 de febrero se participó en videoconferencia denominada "Priorización del PRI", la cual fue convocada por una profesional del grupo de Articulación Territorial sede central y contó con la participación de la Coordinadora, la Profesional de Seguimiento, la Profesional Social y el grupo de Facilitadores del GT Antioquia Chocó contratados hasta ese momento, dicha reunión tuvo como objeto, aclarar dudas frente a la selección de acciones del Plan de Reincorporación Integral (PRI) y socializar la entrada en operación pantalla para la revisión de la oferta en territorio, la cual es necesaria para la proyección en el tiempo de las acciones seleccionadas con cada PR. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.</p> <p>El 26 de febrero se participó en videoconferencia denominada "Tania Responde Sobre el PRI", espacio convocado y dirigido por la directora programática de la ARN, en el cual brindó claridad frente a diferentes inquietudes surgidas en relación con la selección de acciones del PRI, respondiendo a los profesionales facilitadores en cada uno de los territorios donde se lleva a cabo</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
503 - 2025	Final	<p>7/02/2025 A 31/12/2025 dicho ejercicio. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.</p> <p>El 3 de marzo se participó en reunión de equipo en la ciudad de Medellín, la cual fue convocada y dirigida por la Coordinadora del GT Antioquia Chocó y contó con la participación del equipo primario y profesionales de las diferentes rutas de atención que dirige la ARN en el departamento de Antioquia, este encuentro tuvo como objeto, dar la bienvenida a los profesionales que iniciaron periodo contractual en el mes de marzo 2025, de igual forma, se recibieron orientaciones, en relación a temas misionales y operativos. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.</p> <p>El 7 de abril se participó en reunión de equipo en la ciudad de Medellín, la cual fue convocada y dirigida por la Coordinadora del GT Antioquia Chocó y contó con la participación del equipo primario y profesionales de las diferentes rutas de atención que dirige la ARN en el departamento de Antioquia, este encuentro tuvo como objeto, dar claridades con relación a temas misionales y operativos en cada una de las rutas. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.</p> <p>Los días 21 y 22 de mayo se participó en reunión de equipo, denominada "Jornada pedagógica del PRI y el ejercicio de orientación misional", la cual fue convocada por la Coordinadora del GT Antioquia Chocó y fue dirigida por profesionales del equipo de la Subdirección Territorial, esta contó con la participación del Equipo primario y los profesionales facilitadores del GT Antioquia – Chocó, tuvo como objeto, realizar inducción en los siguientes temas: Marco normativo (CONPES – resoluciones), fases planes individuales, esquema de acompañamiento y seguimiento, pantallas SIRR seguimiento ciclo anual, planes colectivo y generalidades, y AERC. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.</p> <p>Los días 16 y 17 de junio se participó en reunión de equipo, denominada "Jornada pedagógica para el cumplimiento AUTO SAR AI 067 de 2021" la cual fue convocada por la profesional Enlace de Genero del GT Antioquia Chocó y fue dirigida por profesionales del equipo de la Mesa Auto SAR AI 067 Nivel Central, esta contó con la participación del Equipo primario y los profesionales facilitadores del GT Antioquia – Chocó, tuvo como objeto, realizar inducción en temas relacionados con la gestión de ingreso, registro de grupos familiares, beneficios económicos y sociales, búsqueda de los grupos familiares, entre otros. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.</p> <p>El 29 de julio, se participó en reunión con el equipo de facilitadores de la ARN sede Medellín, en la socialización de rutas y articulación para el acceso a tierras dirigida a firmantes del proceso de Reincorporación, dicha reunión fue convocada por la Coordinadora en correo enviado el 28 de julio. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.</p> <p>El 12 de agosto se participó en reunión denominada "Gestión del conocimiento Acciones del PRI - componente psicosocial, la cual fue convocada por la profesional psicosocial del GT y a la cual asistieron los profesionales facilitadores del GT Antioquia Chocó y tuvo como objeto, brindar transferencia metodológica para el abordaje de acciones de la línea de acción, Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.</p> <p>El 1 de septiembre se participó en jornada de seguimiento a la implementación del programa de reunificación familiar, la cual se realizó en el marco de la reunión de equipo realizada en las oficinas del GT. Antioquia Chocó, esta fue convocada por la dupla del programa de reunificación familiar y contó con la participación del equipo de profesionales facilitadores asignados a las sedes de Antioquia y Chocó. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.</p> <p>El 1 de octubre se participó en jornada denominada "Socialización de seguimientos PRI - casos de seguridad", la cual se realizó en el marco de la reunión de equipo realizada en las oficinas del GT. Antioquia Chocó, esta fue convocada por el profesional de seguridad y contó con la participación del equipo de facilitadores asignados en los departamentos de Antioquia y Chocó. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.</p> <p>El 6 de noviembre se participó en jornada denominada "Feria de Servicios", la cual se realizó en el Edificio de Extensión de la Universidad de Antioquia en la ciudad de Medellín, dicho evento conto con la participación de las secretarias de salud, inclusión social, Familia y Derechos Humanos de la alcaldía de Medellín, así como de Colpensiones, SENA y ARN, en esta jornada se buscó brindar oferta institucional a la población en proceso de Reincorporación. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
503 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si
<p>El 12 de diciembre se participó en jornada denominada "Espacio Virtual de Socialización – Instrumento de Identificación de Escenarios del Índice Individual de Reincorporación", la cual fue convocada por la Subdirección de Seguimiento de la ARN - Nivel Central y contó con la participación de los Profesionales Sociales y equipo de facilitadores asignados en los departamentos de Antioquia y Chocó, la espacio sirvió para aclarar dudas frente a la aplicación del instrumento en el mes de diciembre de 2025. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.</p> <p>El 30 de diciembre se realizó entrega de equipos de cómputo, biométrico, bolso e insignias institucionales al profesional Asistente de Información y Profesionales de Archivo del GT Antioquia Chocó, permitiendo el cierre contractual sin ningún contrat tiempo, se firmó Acta de Asignación y/o devolución de bienes. Evidencia 9: PQRSD.</p>		
<p>En toda la vigencia contractual, realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, dichos informes son los siguientes: certificado de supervisión e interventoría de pago, informe de actividades, soportes de pago de seguridad social, informe final de actividades, histórico de pagos de seguridad social. De igual forma, se realizó la gestión de legalizaciones de gastos de desplazamiento a través del Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamiento, todos estos fueron remitidos a la Profesional Social del GT. Antioquia – Chocó, en los tiempos establecidos para su revisión y aprobación pertinente. Evidencia 3: Informes de honorarios. Evidencia 2: Legalización de Viajes, meses febrero a diciembre de 2025.</p> <p>De otra parte, en el transcurso de este contrato se realizó entrega mensual de documentación recolectada de forma virtual y física, correspondiente a los meses (febrero a diciembre de 2025), dando respuesta a solicitudes a través de canales virtuales como correo electrónico, ARANDA y SIRR, garantizando la correcta gestión de documentos y oportunidad en las respuestas, sin llegar a incurrir en extemporaneidad. Evidencia 4: Entrega documental, meses febrero a diciembre de 2025.</p>		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<p>Nombre: JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ</p>	<p>Nombre: LUZ NELY OSORNO OSPINA</p> <p>Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó</p>
<p>Fecha: 31/12/2025</p>	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>